

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 30 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

No habiendo sido posible practicar la notificación del acto administrativo que a continuación se especifica en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que el texto íntegro del mismo podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de la persona interesada que puede comparecer en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén (Secretaría General), a fin de notificarle el acto de referencia.

Se le advierte que, transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Identificación del acto a notificar: Comunicación de entrada en procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Interesado: 26959300B.

Expediente: RP 72/2025.

Sevilla, 30 de abril de 2025.- El Secretario General Técnico, José Antonio Barroso Fernández.